

RESEÑA DE LIBROS

A. NOVE: *L'Economie Sovietique*, Plon, París, 480 págs, año 1963.

Es un hecho innegable que el actual mundo económico soviético ha sido y es objeto de prolija atención, tanto por parte de los profesionales de la ciencia económica como por los historiadores, relacionando estos últimos sus estudios con el aspecto esencialmente político de la evolución rusa.

Pero también es verdad que a pesar de todos estos estudios, los verdaderos problemas de la economía soviética, en sus más mínimos detalles, no están todavía bien conocidos por los especialistas del mundo occidental. Y esta falta de conocimiento, como es lógico, tiene sus causas.

Tenemos hoy en nuestras manos un libro del profesor NOVE, de la Universidad de Londres, en el cual se desvelan en gran manera estas oscuras lagunas sobre la economía rusa. Y se desvelan no en un plano de alto lenguaje de especialización técnica, sino más bien con un modesto aire de "introducción al estudio de la economía soviética", conforme con propias palabras nos trata de definir el autor en los comienzos de su obra.

Para comprender la evolución de la Unión Soviética en el terreno económico hay que tener en cuenta, como hace ALEC NOVE, la perspectiva histórica. Es evidente que Rusia ha sido teatro de una revolución industrial y social con

enormes cambios acaecidos en un mínimo de tiempo. De un país agrícola atrasado ha pasado a ser una potencia industrial muy avanzada. Este cambio ha exigido un desmantelamiento de los modos de vida tradicionales y una aparente convulsión de los imperativos de las fuerzas económicas; pero hay que tener en cuenta que, siendo como es la economía soviética una economía planificada, sus dirigentes no buscaban adaptarse a la ley de la demanda, sino precisamente cambiar esa ley, así como las instituciones y las estructuras de la economía rusa. El sistema económico en Rusia fue, pues, deliberadamente organizado para facilitar este proceso radical completo. Por eso hace observar el profesor inglés, al juzgar la economía soviética, que no hay que perder de vista los fines que persigue y la gran prioridad dada a la industrialización rápida, y se muestra de acuerdo con la tesis sostenida por el profesor OSCAR LANCE en su obra "The Political Economy of socialism" al calificar esta etapa del desarrollo soviético como el de "economía de guerra sui generis", en el sentido de una concentración absoluta del esfuerzo sobre un objetivo mayor definido por una autoridad política.

Una vez establecida esta observación, que pudiéramos llamar previa, ALEC NOVE hace notar también la necesidad

de poseer un especial sentido de la medida cuando se estudia la economía soviética, toda vez que hay demasiadas gentes que falsean sus estudios, bien intencionadamente, bien por emoción subjetiva, cuando se trata de mostrar el universo económico soviético.

El libro que comentamos está dividido en tres partes, tituladas por el autor "Estructura", "Problemas" e "Ideas y conceptos".

La parte titulada "Estructura" consta de cuatro capítulos: empresas y producción; administración, planificación y decisión política; finanzas públicas y crédito, y salarios y precios. A través de todos ellos se hace una descripción, bastante directa, de las instituciones económicas soviéticas con referencia a la evolución histórica en la medida en que es necesaria para comprender el por qué y el cómo del desarrollo del sistema actual.

La parte dedicada a "Problemas" se halla subdividida en cinco capítulos: la naturaleza cambiante de los problemas; los problemas de las economías locales; la planificación y el bloqueo; el precio de los factores de la producción, y las tendencias de reforma. En esta parte, el profesor NOVE identifica los elementos del sistema económico soviético que son motivo o que engendran diversas dificultades "no para probar que el sistema no funciona —pues es evidente que funciona—, sino para determinar los problemas que son particularmente importantes y mostrar cómo en la práctica se imaginan medios y se modifican las estructuras para resolver los problemas".

Por último, la parte titulada "Conceptos e ideas" está dividida en tres capítulos: algunos conceptos de base de la economía soviética; la economía soviética y las leyes económicas, y conclusiones finales. En esta parte se explican e in-

terpretan ciertas discusiones a las que se entregan los economistas soviéticos, en particular la ley del valor y los precios. Esta parte, como en general las otras dos, está redactada en un estilo muy sencillo, susceptible de ser comprendida fácilmente por los no especialistas, sin que por ello, concretamente en el capítulo dedicado a la economía soviética y sus leyes económicas, se empleen con todo rigor los términos marxistas utilizados por los teóricos soviéticos.

Nos encontramos, pues, que con este libro el profesor londinense nos da la respuesta del por qué estudiar la economía soviética, una economía basada en un sistema que tiene de vigencia apenas cincuenta años, pero que, sin embargo, se ha puesto en práctica, con algunas variantes, en muchos lugares del mundo y que, en opinión de los estadísticos soviéticos, producirá, contando todo el bloque comunista, en este año de 1965 más de la mitad de la producción mundial.

Mas también en su respuesta, el autor del libro se plantea la pregunta de si no será este sistema económico soviético el más apropiado para poner en práctica en los países subdesarrollados y analiza las ventajas y los inconvenientes que, a su juicio, se derivarían de una imposición a ultranza de este sistema económico. Y entre los inconvenientes señala el grave peligro de la aplicación de planificaciones económicas que, si desde el punto de vista jurídico pueden ser perfectas, cuando se infringen los principios económicos elementales, en función de un pretendido objetivo político, no se consigue otra cosa que una catástrofe en todos los sentidos.

Finalmente, el profesor NOVE se lamenta de la irregularidad de las estadísticas soviéticas no sólo en extensión,

sino en continuidad, lo que, evidentemente, dificulta extraordinariamente la construcción de un estudio sin desviacionismo de todo el edificio económico soviético.

También señala como muy importante fuente de material de estudio las críticas de los economistas soviéticos acerca de sus propios problemas, críticas aparecidas con cada vez mayor frecuencia, sobre todo en estos últimos tiempos.

En resumen, dentro de la no muy numerosa bibliografía sobre la Unión Soviética en su aspecto económico, este libro del profesor ALEC NOVE constituye un auténtico punto de partida, objetivo y claro, para adentrarse en el complejo mundo ruso de una economía prototipo de la más ortodoxa planificación idealista.

J. M. D.

ALBERT O. HIRSCHMAN: *Estudios y Política en América Latina*. (Edit. Aguilar, 1964).

Estudia el autor en la obra, en sus tres primeros capítulos, tres problemas en tres países; son estos: la sequía en el nordeste del Brasil; la reforma agraria en Colombia, y la inflación en Chile. Todo ello va seguido de dos capítulos finales a modo de conclusión de los problemas antes enunciados. Dentro del estudio que dedica a los tres problemas en los tres países, se sigue una evolución histórica que nos permite ver con bastante amplitud su desenvolvimiento. El punto de arranque es, para el caso del nordeste del Brasil y de Chile, finales del siglo pasado, y para Colombia hacia 1930.

Es un estudio donde los problemas económicos que se tratan van ligados, por esa perspectiva histórica en que se encuadran, al devenir político y circunstancias históricas de cada momento. Con ello la exposición se hace más rica al tomar en consideración matices extra-económicos, que influyen y son influidos en general por los estrictamente económicos. A lo anterior debemos añadir que el profesor HIRSCHMAN es un gran conocedor de la realidad económica Iberoamericana.

La región del nordeste del Brasil tie-

ne una extensión superior al millón de kilómetros cuadrados y es habitada por unos veinte millones de personas (casi una tercera parte del total de la población del país), viviendo en condiciones de gran miseria.

Esta región y su tradicional sequía se han convertido en problema nacional desde la cruel sequía de 1877-79. Últimamente, sobre todo a partir de 1950, este problema ha quedado inmerso en el más general del subdesarrollo, que afecta a esa región. Igualmente se ha puesto de manifiesto la existencia de grandes diferencias entre las regiones en cuanto a su nivel de desarrollo.

La primera "gran sequía" en los últimos años fue en 1877-80. Se ha estimado que el siniestro ocasionó la muerte de medio millón de personas y en el interior también fueron muchas la que murieron de hambre y sed. Lo anterior, unido a las epidemias, por un lado, y al bandidaje y crimen, por otro, nos pinta un cuadro en que se reflejan las consecuencias de la "gran sequía".

En 1959, y como consecuencia de otra gran sequía, se hizo público el informe: "Una política de desarrollo económico para el nordeste" (que tuvo un gran

impacto en el país) sobre los efectos de las sequías y los medios tradicionales de combatirla y como éstos afectaban en muy diversa medida a los distintos grupos sociales.

En general, la política en relación con la región del nordeste siguió los avatares de la política general del país en cuanto eran un reflejo de las ideas del nuevo presidente, y así, en la Constitución de 1934, se consignaba un fondo (el 4 por 100 del ingreso nacional) para la "defensa contra los efectos de la sequía". Con esta "asignación constitucional" surgió la necesidad de limitar la región, lo que se hizo en 1936, tomando el nombre de "polígono de las sequías".

A mediados de 1962, nos dibuja el autor la situación de la siguiente forma: "Por una parte era evidente que se había iniciado un fuerte incremento de las inversiones públicas y de las actividades industriales privadas. Por otra parte, las minorías tradicionales de la región se veían sometidas a presiones de la más variable índole, desde la amenaza revolucionaria y la acción local directa hasta la persuasión y consejo que respeta su amor propio. Se estaba gestando al mismo tiempo que un auge de inversiones, una profunda transformación social...

En el capítulo segundo trata el autor de la "reforma agraria" en Colombia, cuya historia moderna se inicia a finales del tercer decenio de este siglo con la Ley sobre "régimen de tierras" (Ley 200 de 1936).

Señala HIRSCHMAN la frecuencia con que la reforma agraria ha sido consecuencia de una revolución que implicaba un cambio social profundo, como los casos de Méjico, Bolivia y Cuba. "Es fácil demostrar que la reforma agraria realizada en el contexto de una situación crítica espectacular, como una re-

volución o una guerra, o a consecuencia de la misma, es más frecuente que la que ha obedecido a un triunfo electoral del partido que aboga por esa reforma o, si se quiere ser más ingenuo, la que se ha hecho por consejo de un experto internacional".

El resultado más trascendental de dicha ley fue consumir y legalizar la subdivisión de latifundios y grandes plantaciones que se había venido desarrollando durante los años anteriores.

Sin embargo, se vio en ella un completo fracaso, ya que se la tachó de incompleta, inoperante e incluso de contraproducente; y se afirmaba que no sólo dejaba sin resolver los problemas del agro, sino que venía a agravarlos. Con el fin de resolver los asuntos dejados pendientes por la ley 200, se promulgó la ley 100 en 1944.

Parece ser que el obstáculo principal que se oponía al aumento de la producción era la renuncia de los hacendados a contratar a arrendatarios y aparceros.

A raíz del informe que hizo público el Banco Internacional: "The Basis of a Development Program for Colombia", se inicia una etapa que se caracteriza por el empleo de las armas fiscales como medio de hacer producir los predios incultos o de elevar el rendimiento de aquéllos que a partir del nivel que se consideraba como normal estuvieran subcultivados. Pero para que el empleo de las medidas fiscales produjera un adecuado efecto era necesario una evaluación realista de la tierra, que, por aquel entonces, no se daba en el país.

El contrapunto de la política fiscal estuvo en la colonización. Esta tenía la ventaja de que, sin perjudicar financieramente al terrateniente, surtía una acción beneficiosa sobre los campesinos.

Con la promulgación de la Ley de Reforma Social Agraria se intentaba salvar los diferentes obstáculos que se

daban en el agro colombiano. La aprobación de dicha ley estuvo sometida a gran debate constitucional por los problemas que abordaba, sin duda, los más espinosos de toda reforma agraria: la expropiación de tierras y su correspondiente indemnización.

La inflación es y ha sido uno de los problemas típicos con que se han enfrentado las economías suramericanas. Sin embargo, ha sido en Chile donde se ha localizado tradicionalmente. Este país ha atravesado en su historia moderna periodos sumamente prolongados de inflación, a veces en forma virulenta.

Como es lógico en un período de más de treinta años han visto la luz las más diversas medidas anti-inflacionistas. Ello no hace sino reflejar, una vez más, la forma en que las diferentes legislaturas han influido y se han visto influidas por estas tendencias inflacionistas y las correspondientes medidas para tratar de atajarlas, ya que, como señala el profesor HIRSCHMAN, "la inflación es un problema sumamente técnico a la vez que político, por cuyo motivo se registra una continua e intensa interacción entre la doctrina económica y problemas de fuerte tonalidad política".

En la primera fase de la inflación en Chile fueron actores principales el economista francés COURCELLE-SENEUIL y la Ley de Banca de 1860, que concedió a los Bancos privados el derecho de emitir papel moneda, con la única limitación de que no podrían emitir más del 150 por 100 de su capital. Esta ley, que fue consecuencia de las ideas librecambistas y del *laissez-faire*, de COURCELLE-SENEUIL, a la sazón imperantes, no contribuyó a frenar la inflación, sino al contrario.

En 1931, con la publicación de la monografía, "Inflation", de FRANK W. FETTER, se invocó una nueva explicación de la inestabilidad monetaria; ésta es en

palabras de HIRSCHMAN: "Los intereses hacendados eran responsables de fomenta la inflación, porque son los que más provecho obtenían de ella."

Pero la antítesis de la inflación: la deflación, también ha sido conocida por este país, aunque hay que decir que en mucha menor medida que la primera y en períodos más cortos.

La depresión por que atravesaron casi todos los países en los años 1929 y siguientes también se dejó sentir sobre Chile para abocar a una explosión inflacionista, y en 1933, en opinión del autor, tal vez era el único país occidental que tenía que combatir la inflación en lugar de la deflación.

El período 1938-52 se caracteriza por una inflación "radical". En efecto, los precios aumentaron a una media anual del 20 por 100; pero esto, con ser grave, no sería sino el preludio del período 1953-55, en que el ritmo de aumento de los precios se elevó al 50 por 100 anual, con los consiguientes conflictos sociales, producidos por las frecuentes huelgas.

Aunque la inflación disminuyó algo en los años siguientes, se observa una virtual paralización de la actividad, que originó el consiguiente desempleo en 1956-58. En 1956 se dictaron una serie de medidas encaminadas a poner en marcha un programa de estabilización, que no surtió gran efecto.

Como las tesis monetaristas no explicaban adecuadamente el proceso inflacionista, se requería volver a examinar más profundamente las causas que podrían originar dicho proceso. Así nació la teoría "estructuralista", por oposición a la teoría "monetarista".

Esta tesis "estructuralista" (aplicable en buena parte a la economía española) hace hincapié: en la baja productividad de la agricultura; aumento del nivel de precios de los alimentos, debido (junto

con la anterior) a la industrialización y la urbanización; tendencia a empeorar la relación de intercambio, y en ciertas ocasiones, la desigual distribución del ingreso.

En los capítulos finales el autor expone las características de la formulación de políticas y la solución de los problemas ya enunciados, y a la vista de ellos buscar si existe un estilo peculiar latinoamericano. Pero esta búsqueda de la existencia de un estilo propio no es fácil, como lo demuestra el caso de W. W. ROSTOW sobre la existencia de un posible "estilo nacional" norteamericano.

Por otra parte, la tesis de que hay que cambiarlo "todo" antes de hacer nada, conduce, sin duda alguna, a la idea de que la revolución es el requisito previo de todo progreso. Esta idea, no hay duda que con un sólido apoyo entre los diferentes grupos suramericanos, se pone suficientemente de mani-

fiesto con echar una simple ojeada a la historia de esos países. Sin embargo, no todas las reformas que se han llevado a cabo en ellos han sido revolucionarias, aunque sí podamos decir que han ido acompañadas de una cierta violencia.

Como señala el autor, la violencia es, a menudo, una causa importante y un elemento conspicuo de una situación de crisis, y nosotros añadiremos, no sólo causa, sino también efecto.

A los largo de toda la obra se pone de manifiesto la honda interacción de economía y política que se da en toda sociedad y más aún en estos países poco desarrollados, donde se da un gran desnivel entre las clases sociales que, al alcanzar el poder alternativamente por diferentes medios, se tiene lógicamente que reflejar en las medidas políticas encaminadas a resolver un problema determinado: el caso de Brasil y Colombia nos ilustran bastante sobre este punto.

Alfredo MARTIN LOPEZ

REYNAUD, PIERRE-LOUIS: *La psychologie economique*. Presses Universitaires de France, Coll. "Que sais-je". Paris, 1964, 126 págs.

Las ciencias sociales se encuentran actualmente en su fase positivista y sin tiempo para reflexionar sobre las corrientes espirituales que las impulsan. La ciencia económica se encuentra exactamente en esta situación ante uno de sus graves dilemas: subjetivismo-objetivismo, pues el empirismo y la especialización han hecho pronunciarse a los economistas por uno de los dos extremos sin permitirles fijar una postura realmente constructiva ante la disyuntiva. Por ello debemos siempre recibir favorablemente todo intento que, como este libro, se presenta como superador de aquella.

Fruto de investigaciones precedentes

del profesor PIERRE-LOUIS REYNAUD, de la Facultad de Derecho de Estrasburgo, este breviarío de la magnífica colección "Que sais-je" pone al corriente muy sólidamente del estado actual de la cuestión e incluye una bibliografía muy útil, pero no siempre suficiente, como luego se verá.

Los capítulos iniciales son francamente buenos y satisfacen sobradamente su misión de informar en profundidad. El primero trata de los antecedentes históricos de la disciplina de KARL MENCER, fundador de la escuela marginalista austriaca y primer "psicólogo económico", al impacto de la crisis mundial de 1929, en el sentido de desviar los esfuerzos

de la investigación hacia los aspectos reales de la ciencia económica, sin olvidar una detallada descripción del estado actual de la disciplina.

El segundo trata de la integración de lo económico y de lo psicológico; ésta se realiza gracias a la "estructura psicológica" y a la "energía mental". La primera, debida a la escuela americana de la forma ("Gestalt"), se apoya en la existencia de tipos de comportamiento estables y bien definidos, y en la de umbrales de conducta ante ciertas modificaciones violentas del exterior; la escuela francesa es "energetista", pues considera toda actividad psíquica como manifestación de un sustrato único llamado energía, y como las distintas funciones psíquicas no consumen igual cantidad, se pueden aislar las actividades económicas por su elevado gasto de energía mental.

Los tests coyunturales de A. PIATIER y los indicadores de dinamismo económico son las técnicas y métodos propios de la psicología económica; éstos y el perfeccionamiento de los métodos tradicionales constituyen su arsenal científico, y muestran, en el tercer capítulo, el alto grado de madurez y de autonomía de la nueva disciplina mucho mejor que las digresiones excesivamente académicas del autor.

El sustrato teórico de la nueva ciencia se centra en torno a las tres ideas sintetizadoras del capítulo IV:

— El "nivel mental" variable esencial de la actividad económica, cuyo olvido puede privar de significado a muchos modelos econométricos, tipifica los comportamientos económicos en irreflexivos, semirreflexivos y reflexivos; en los primeros, el individuo no quiere o no puede movilizar sus energías mentales, carece de dinamismo y su conducta económica, sólo sensible a los *stimuli*, es

puramente refleja; el reflexivo se aproxima bastante al *homo oeconomicus* de los marginalistas, pero a diferencia de él puede estar impulsado por móviles superiores a la ganancia material.

— Los "umbrales" o puntos críticos psicológicos, por oposición a los materiales estudiados por la ciencia económica objetiva, son cambios considerables en los mecanismos observados, originados por modificaciones de los fenómenos económicos que sobrepasan una importancia determinada y que, finalmente, se comportan como multiplicadores de desequilibrios.

— Las "imágenes motoras", basadas en los fenómenos emotivos y en la importancia de la afectividad para alcanzar objetivos que la razón por sí sola representaría de forma demasiado fría e impersonal.

Los capítulos V y VI son más endebles, pues el autor trata en ellos de temas demasiado vastos para la extensión del libro ("economía generalizada", "empresa privada", etc.), o tan complejos como el de la necesidad económica. Esta, por ejemplo, bien definida: "estado de tensión psicológico capaz de movilizar una cierta cantidad de energía nerviosa", está apenas estudiada y sin citas de una de las obras más importantes sobre la materia; nos referimos a *Critique de la vie quotidienne*, de Henri LEFEBVRE (1).

Interpretar el desarrollo económico en función de la elevación del nivel mental de los individuos, relegando a segundo término los fenómenos materiales y considerando a la vez al hombre como medio y fin esencial, si bien no nueva en Occidente, la dirección se revela fecunda. Pero de eso a pensar que

(1) Volumen I, "Introduction"; idem II, "Fondements d'une sociologie de la quotidienneté", y un tercer volumen, aún sin aparecer, sobre una teoría general de la necesidad. L'Arche Editeur, Paris, 1958 y 1961.

con ayuda de la "economía generalizada" se llegará en el futuro a un sistema económico científico trascendente a los regímenes políticos actuales, hay tanta distancia que la seriedad de la tesis se resiente. En efecto: el concepto de "economía generalizada" es también muy discutido, y no es probable que su uso supere la oposición entre los sistemas concretos.

Menos convincente aún resulta el autor cuando asigna a la psicología económica el papel de mantenedora de la paz social en la empresa privada. La sociología industrial (1) ha demostrado suficientemente la insuficiencia del enfoque psicológico para resolver, sin un profundo cambio de las estructuras

socio-económicas, el problema de la paz social dentro y fuera de la empresa privada.

En resumen: libro interesante, cuajado de ideas nuevas o ya olvidadas por el desuso, y excesivamente ambicioso, pues parece que la síntesis profunda de lo económico y de lo psicológico (preocupación constante desde las primeras páginas) ha de realizarse a nivel de una teoría general de las necesidades, por el momento, ausente de la obra de P. L. REYNAUD.

Ramón ZABALZA

(1) Véase Jean Daniel REYNAUD: "Sociologie Industrielle", cours reneotypé de l'Institut d'Etudes Politiques de Paris. Paris, 1963, página 134 y siguientes. Michel CROZIER: "Human Engineering". "Les Temps Modernes", 1951, págs. 47-65.

DIMITRIS N. CHORAFAS: *La investigación en la empresa*. Biblioteca de Economía, Organización y problemas de la empresa. Ed. Aguilar, Madrid, 274 págs.

Quizá sea la empresa, con sus múltiples problemas de organización y, en definitiva, de perfeccionamiento, la persona jurídica que, en la actualidad, ha suscitado mayor cantidad de bibliografía. Nos ocupamos ahora de este libro del doctor ingeniero DIMITRIS N. CHORAFAS, ex profesor de la Catholic University of America, de Washington, en el cual se desarrollan y divulgan una serie de principios o conocimientos, en parte básicos, en parte especializados, sobre la investigación en la empresa.

Es evidente que, en nuestros días, la empresa es un organismo en un todo dinámico, ya que precisamente en su anquilosamiento, en un no buscar fórmulas nuevas, tanto de producción como de distribución y de trabajo, está el verdadero motivo de su fracaso y muerte. La buena marcha de la empresa se reparte por igual en la instalación y puesta en marcha de utillaje moderno y debidamente contrastado y en la labor de

sus propios hombres encaminada a obtener el máximo provecho de este utillaje. Ahora bien, este provecho no tiene unas reglas fijas y generales, sino que, más bien responde a unos métodos de tipo personal que, aunque se ajusten, como es lógico, a reglas de la propia especialidad, están en función de unas características muy específicas de la empresa que se considere. En definitiva, la feliz obtención de estas fórmulas de ejecución no es ni más ni menos que el éxito de unos esfuerzos aunados y realizados en equipo por unos hombres cuya única misión consiste en investigar en su campo de actividades empresariales.

Estas palabras anteriores están corroboradas por las del profesor don VICENTE ROGLA ALTET, doctor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Madrid y director del Gabinete de Aplicaciones Nucleares del Ministe-

rio de Obras Públicas, autor del prólogo de esta edición española, cuando dice que para el impulso y perfeccionamiento de la empresa se exige la investigación: "Hasta tal extremo esto es así, que en los tiempos de vertiginoso crecimiento científico y técnico que vivimos puede afirmarse, sin lugar a dudas, que la futura grandeza de un país está condicionada por la labor investigadora de sus hombres."

Establecido esto, como principio, y llevados de la indiscutible autoridad del profesor DIMITRIS N. CHORAFAS, nos adentramos en una sistemática de investigación en las empresas expuestas, precisamente para que todos, especialistas o no, puedan comprenderla. Aparte de esta orientación, uno de los principales méritos de la obra radica en que nos ofrece una visión de conjunto de la investigación, tal como se lleva a cabo en las ciencias, la industria y el comercio. Desarrollando, pues, éste como si dijéramos objetivo común, el libro del profesor CHORAFAS se encuentra dividido en seis partes, independientes cada una en su contenido, pero coordinadas todas entre sí.

La primera parte está dedicada a la dependencia que el porvenir de una empresa tiene de la investigación. En esta parte se ofrecen, junto con argumentos generales propios de unas primeras páginas de todo libro, breves consideraciones sobre los principios de moderna dirección en las empresas desde el punto de vista de la dinámica industrial, así como los aspectos fundamentales del programa de la investigación. Se analizan las diferentes investigaciones según el tipo de actividades empresariales y, sobre todo, se sienta el postulado de la necesidad de la investigación organizada, de la investigación en equipo, por

encima de toda otra clase de investigación de tipo más o menos espontáneo.

La segunda parte lleva por motivo central la investigación tecnológica. Principalmente se refiere a la organización de la investigación, con su personal adecuado de laboratorio, la construcción, examen e interpretación de los gráficos de estructura de algunos laboratorios de investigación, de las condiciones tanto personales como intelectivas o de especialización que debe reunir un investigador, haciendo notar que, en cada caso, hay que atender más a la persona humana que al problema en sí del proceso de desarrollo de un laboratorio de investigación, de la instalación material del mismo y de la comunicación de informes. Después de dar normas para medir la productividad de los investigadores, se termina el capítulo con un análisis crítico de la organización de los laboratorios de investigación.

Otro de los propósitos del profesor CHORAFAS es seguir, en lo posible, un camino paralelo en todo a las constituciones internas de las empresas. Entonces, apoyándose en ejemplos, dedica la tercera parte a explicar la transición que existe al pasar de la investigación a la producción.

La parte cuarta y la parte quinta están dedicadas cada una a las analogías y diferencias que aparecen entre la investigación industrial y la investigación comercial. De estos dos capítulos, el primero describe el papel que corresponde al ingeniero de sistemas. Es esta parte del libro quizá la más interesante; desde un punto de vista dijésemos de análisis psicotécnico, ya que explica de una forma muy amena y completa las cualidades que deben adornar al ingeniero de sistemas y los campos de donde deben ser elegidos estos ingenieros, tan

útiles e imprescindibles en todas las empresas de una cierta consideración. Se detiene el profesor CHORAFAS en exponer el papel que desempeña la investigación en la mejora de los métodos de producción y termina el capítulo con una completa y clara explicación de todas las fases y elementos que se utilizan en la aplicación del control estadístico de calidad.

Es evidente que los métodos de venta han sufrido importantes cambios desde principios de siglo, y estos cambios han estado instituidos, en buena parte, por la labor investigadora de los técnicos del comercio. La parte quinta del libro está, pues, dedicada a exponer de un modo general, claro es, las funciones del técnico comercial inmerso en la investigación comercial, la técnica de análisis y esfuerzo de venta, el estudio del mercado y el papel que la publicidad desempeña tanto en el estudio de mercado como en la organización de las ventas en general. Se completa el capítulo con dos ejemplos de estudios de mercado.

Hasta aquí el libro está dedicado a exponer las condiciones y conocimientos que debe reunir un técnico investigador haciendo notorio hincapié en la coordinación que debe existir entre la reflexión y la facultad de tomar decisiones, y también en ese don de tipo personal que es el talento y que, naturalmente, es lo que diferencia a dos investigadoras de niveles culturales semejantes.

Pero hay un tercer aspecto que no hay que olvidar: es el de los medios, instrumentos o herramientas que un investigador puede utilizar. Y a este aspecto es al que está dedicado la parte sexta y última del libro "La investigación en la empresa". Esta parte última la titula

el autor "Los instrumentos y la financiación de la investigación", y, aparte el nivel de rigor con que se desarrolla todo el libro, en ésta el profesor CHORAFAS actúa con doble autoridad, pues a sus conocimientos básicos une el hecho de haber colaborado con la I. B. M. y otras organizaciones internacionales de alto rango en multitud de proyectos en la moderna rama de ingeniería de sistemas, en investigación operativa y en el tratamiento de problemas mediante calculadores electrónicos. Entonces, el autor divide este último capítulo en tres apartados: introducción a la investigación operativa, empleo de los calculadores electrónicos en la investigación y los aspectos financieros de esta clase de investigación empresarial.

En lo que respecta a la investigación operativa analiza los fundamentos, tanto teóricos como prácticos de los modelos matemáticos y experimentación, de la evolución de los instrumentos analíticos y extensión de su aplicación y de la programación lineal junto con la simulación; por lo que respecta al empleo de calculadores electrónicos en la investigación, después de una introducción considerando las necesidades de la utilización del cálculo automático, enumera los empleos de un calculador electrónico y las características que ha de reunir el personal a su servicio; finalmente, las últimas páginas están dedicadas al no menos importante tema de la financiación de las investigaciones, de la formación de presupuestos para las mismas y de los medios de control que pueden ser utilizados.

Como puede verse a través de estas cortas líneas, el libro del profesor CHORAFAS, cuya versión española se debe a ARMANDO SUÁREZ FRANCK, es un completo tratado del tema objeto de su estudio, con la innegable ventaja de que,

sin faltar al rigor necesario, proviniente de su formación matemática, está escrito a un nivel de entendimiento apto para "todos los públicos", lo cual permite ser punto de partida —aunque en

muchos ya sea de llegada— para adentrarse por terrenos de pura especialización matemática.

J. M. D.

Negotiations commerciales pour une meilleure economie du monde libre. CEPES. Groupe National Français du Comité Européen pour le progrès Economique et Social. París, 1964.

He aquí un volumen de 131 páginas en el que se exponen, de una manera muy sistemática y clara, algunas negociaciones comerciales que se han llevado a cabo con el fin de mejorar la economía del mundo libre.

Consta este volumen de una introducción en la que se exponen líneas generales y de dos partes teóricas: la primera para especificar los problemas, y la segunda para exponer las negociaciones llevadas a cabo para conseguir una economía más eficaz en el mundo libre. Asimismo contiene dos suplementos especiales: uno, la declaración del grupo alemán del Comité Europeo para el Progreso Económico y Social (C. E. P. E. S.), y otro, la declaración de los grupos francés e italiano del mismo Comité.

El libro que comentamos hace notar en su introducción cómo el mundo libre ha emprendido negociaciones comerciales a largo plazo. Los Estados Unidos y la mayor parte de las naciones libres buscan un acuerdo sobre la reducción general de tarifas aduaneras y de otros obstáculos que se oponen al movimiento de cambios internacionales. Estas negociaciones son posibles gracias a una decisión de importancia histórica tomada por los Estados Unidos en la "Trade Expansion Act" de 1962.

Para centrar el problema y ver sus orígenes se nos hace historia de aquella decisión, por la que se autoriza a los

Estados Unidos a tomar parte en la reducción de las tarifas aduaneras y otras barreras comerciales. Según los términos de esta Ley, los Estados Unidos pueden efectuar reducciones tarifarias sobre una base de reciprocidad con otras naciones hasta un nivel del 50 por 100 en la mayor parte de los derechos aduaneros actuales de los Estados Unidos. Estas negociaciones, fundadas sobre la "Trade Expansion Act", se desarrollan bajo los auspicios del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y de Comercio (G. A. T. T.), organización del mundo libre para las negociaciones comerciales.

Tras esta exposición de fundamentos, se nos hace un breve análisis de las cuestiones, que han dado lugar a toda esta clase de actos jurídicos. En primer lugar se contesta a la pregunta de por qué es necesario eliminar las barreras comerciales y se argumenta que es necesario el abatimiento de las barreras de comercio, a fin de que se verifique el desarrollo de los cambios comerciales, con el consiguiente aumento de ventajas para los participantes en esta medida. En el capítulo correspondiente se expone la teoría clásica de cómo el comercio es el instrumento que permite establecer niveles de vida más elevados, ya que se pueden obtener productos más económicos de los que podrían obtenerse sin él y comprar otros de mejor calidad fabricados en otros países. Para

desarrollar el comercio el libro propugna dos medios: uno, la reducción escalonada de las tarifas aduaneras, y otro, la ayuda gubernamental para encontrar nuevos campos de producción.

Siguiendo estos principios se analiza de una manera casi exhaustiva el papel de la C. E. E. (Comunidad Económica Europea), advirtiendo, sin embargo, que la Comunidad no está más que a medio camino para conseguir la creación de una unión aduanera.

Después de desarrollar específicamente el papel de la C. E. E., tanto en el comercio agrícola como en el no agrícola, se pasa a detallar las negociaciones en concreto que se han llevado a cabo para conseguir ese objetivo de mejorar la economía de los países del bloque occidentalista.

Es quizá este capítulo el más importante para darse cuenta de los esfuerzos encaminados en este sentido. Así podemos ver los puntos básicos en los cuales se resumen los caminos emprendidos por el G. A. T. T. en las negociaciones de 1964: reducción de tarifas aduaneras; reducción de los fines proteccionistas de los reglamentos no tarifarios correspondientes a los cambios comerciales; liberalización del comercio en productos agrícolas, y reducción de barreras de comercio en los países subdesarrollados.

En síntesis, toda la tesis que se desprende de la información que nos da el volumen que comentamos radica en la cada vez mayor reducción de las tarifas aduaneras; esta reducción es considerada por el G. A. T. T. como de una gran importancia si se quiere acrecentar la prosperidad del mundo.

Justo es consignar, no obstante, que esta política de reducciones tarifarias no ha de ser aplicada en el caso en que esté en juego una producción esencial para la defensa nacional.

Aun cuando el volumen es más infor-

mativo que doctrinario puede, sin embargo, a lo largo de todo él darse una cuenta del punto de vista sustentado en orden a estas modificaciones de barreras aduaneras. Y así, junto a las tesis de principio, aparecen sugerencias para la utilización de instrumentos legales que conserven y hagan perdurables dichos principios. Por ello se sostiene que en las futuras negociaciones comerciales la eliminación de las medidas que limiten los cambios comerciales ha de considerarse como una parte necesaria en todo acuerdo y que estos acuerdos deberán concertarse de tal forma que se limiten en su justo papel las restricciones aceptadas en el comercio.

Tras estas páginas de exposición de tendencias e instrumentos para su ejecución no encontramos con una parte que pudiéramos llamar comparativa entre las tarifas aduaneras de los Estados Unidos y las tarifas de otros países u organismos supranacionales, como las de la C. E. E., exponiéndose a la vez los métodos estadísticos empleados para poder llevar a cabo con rigor esta comparación.

El primer apéndice del volumen está dedicado a explicar qué es el C. E. P. E. S. Este conjunto de siglas, como ya sabemos, define al Comité Europeo para el Progreso Económico y Social y es una organización independiente integrada por hombres de negocios de Francia, Alemania e Italia. Se comienza analizando la evolución histórica que dio lugar a su constitución. Se hace referencia a la conferencia de Messina en 1955, cuando los ministros de Negocios Extranjeros de los Estados de la C. E. C. A. trataban de ponerse de acuerdo sobre las medidas de integración europea en el plano económico y se pasa al punto de vista alemán, que cree que la simple cooperación de los Estados europeos no es suficiente y que

es necesario que la integración formada por la C. E. C. A., la Euratom y la C. E. E. se desarrolle paso a paso. Es más, se propugna que este proceso debe de acabar con una auténtica federación política, siendo así la única forma de garantizar a los pueblos de Europa una posición en el mundo que sea la medida de su pasado y de su cultura.

Al lado de esta integración europea, la sección alemana de la C. E. P. E. S. propugna igualmente la estrecha conexión e interdependencia entre los Estados Unidos y Europa, y cree que el punto de partida teórico está en el discurso que pronunciase el fallecido presidente Kennedy el 4 de julio de 1962 en Filadelfia, en el cual pedía una asociación atlántica, tanto en el terreno político como en el militar y el económico.

Se hace, pues, notorio empeño en el desarrollo de esta cooperación atlántica, sobre todo concretándose al terreno eco-

nómico. En este campo, y tras enunciar los principios generales de programa, se vuelve a insistir en la necesidad de la reducción de las tarifas aduaneras, medio, según el libro, que mejor aúne los intereses de los países industrializados y las necesidades de las naciones subdesarrolladas.

Con un apéndice relativo a algunas puntualizaciones u observaciones sobre las futuras negociaciones C. E. E.-U. S. A. con el G. A. T. T. se concluye este volumen, en extremo interesante, sobre todo desde el punto de vista de documentación y posibilidades de contraste de otras tesis con la que sustenta nuestro libro que, como se ha podido observar por nuestra recensión, sostiene como mejor instrumento para la elevación del nivel de vida de todas las naciones la reducción de las tarifas aduaneras.

J. M. D.

PIEPENBROCK, RUDOLF: *Der Gedanke eines Wirtschaftsrechts in der neuzeitlichen Literatur bis zum Ersten Weltkrieg*. Köln-Berlin-Bonn-München, 1964, Carl Heymanns Verlag, 260 págs.

Cuando a la entrada de los años veinte de este siglo empezó la discusión sobre el concepto, contenido y sistema del llamado derecho económico, no se prestaba debida atención al aspecto histórico de este término. Se creía, simplemente, que el fenómeno nació como consecuencia de la primera guerra mundial, que tan duramente afectó a la mayoría de los viejos y nuevos Estados.

Esta clase de opiniones puestas de relieve en la literatura jurídico-económica prueba que sus autores ignoraban la existencia de la idea de un derecho económico y de los términos que desde el

siglo XVIII giraban en torno suyo hasta la primera contienda universal.

Por ello es preciso emprender la tarea de examinar dicha idea a través de su trayectoria histórica, con el fin de recoger lo más fundamental de la literatura contemporánea sobre este fenómeno tan interesante, que consistiría en un proceso de configuración normativa del dinamismo económico y social. Claro está, no se trata del derecho positivo, y que como tal podría ser caracterizado como derecho económico, sino tan sólo de referencia o exposiciones que contienen una serie de normas

jurídicas, o que nos facilitan la idea de una "ciencia económico-jurídica". Aunque también en la Antigüedad y en la Edad Media existía ya una idea en este sentido (p. ej., Aristóteles o Santo Tomás de Aquino), el autor del presente estudio se limita sólo a la época moderna y contemporánea.

Puesto que la expresión "derecho económico" engendra en sí una multitud de significados, el autor, estudiando diferentes escuelas económicas y autores, no vacila en intentar darle una forma más precisa y delimitada, teniendo en cuenta el aspecto jurídico de la cuestión. En todo caso se trata de una *historia* de la idea de un derecho económico. A este hecho responde también la ordenación de las materias examinadas, relacionándolas con el desarrollo científico en general de un momento dado.

Desfilan ante el lector ideas desde la economía llamada cameralista (economía como teoría de un adecuado comportamiento dentro de la familia) hasta los estudios hechos al respecto en Suecia y Finlandia. No obstante, el fondo de las consideraciones está constituido por autores y escuelas alemanes. Quizá por esta razón, de un lado, y por las pretensiones marxistas-comunistas, de otro (materialismo dialéctico), el trabajo de PIEPENBROCK merece una especialísima atención, ya que así se puede comprobar que MARX, ENGELS, LENIN, STALIN o JRUSCHOV no eran los primeros que se interesaran por cuestiones económicas como base de la vida social y jurídica. Sólo que el marxismo escogió el camino revolucionario —por ello es marxismo y leninismo— y la sociedad occidental prefirió continuar dentro de los esquemas tradicionales marcados por la evolución, por el desarrollo más o menos natural. Esta podría ser una de tan-

tas conclusiones sacadas al respecto, una vez estudiada la presente obra.

En todo caso nos encontramos ante un trabajo digno de ser tomado en cuenta por todos los hombres del mundo económico y jurídico. Cada vez más penetra en la conciencia del hombre la importancia del factor economía, en la mayoría de los casos en detrimento de otras actividades y creaciones humanas. Por lo tanto, es preciso ir reconsiderando los clásicos valores en virtud de las realidades actuales para evitar, en lo más posible, fallos que suelen amenazar seriamente la existencia de la sociedad en que vivimos. No en vano se habla del "derecho económico", es decir, también la economía ha de ser sujeta a normas jurídicas y, consecuentemente, morales. La economía como norma suprema de la actividad humana conduce, necesariamente, al fracaso, si no se ajusta a lo que es el ser racional, social y económico, el *hombre*. Este es el sujeto, la *economía* el objeto, pero la relación entre ambos factores necesita de una regulación concreta, positiva, para que surtan efectos auténticamente sociales. El autor nos facilita estos "clásicos valores" de una manera realmente aceptable, aunque no pretenda presentar su obra como la más completa. Un hecho de importancia reside en que enlaza el pasado de antes con el de después de la primera guerra mundial. Sólo desde el punto de vista de la situación actual pueden despertar un interés las teorías del pasado, por muy olvidadas que fueren por las presentes generaciones. Como si la humanidad no hubiese llegado aún a tomar plena conciencia de sí misma, precisamente en el terreno económico-jurídico. En efecto, éste es el problema.

En resumen: 1. En cuanto a los presupuestos dentro de los cuales se llegó

a través del tiempo a la idea de un derecho económico, existen opiniones comunes de carácter tanto personal como científico al abordar la relación entre economía y derecho.

2. En un principio, el reconocimiento de que haya una relación entre derecho y economía en el sentido de nacer la idea de un derecho económico en el campo práctico-didáctico tiene mucha importancia. ¿Por qué? Porque eso se da también en la época más reciente.

3. Desde el punto de vista del contenido del "derecho económico" cabe distinguir entre: a) La idea de un derecho económico que se extiende al derecho como tal, por un lado, y b) A una parte del mismo, mejor dicho, a sólo una parte del derecho, por otro. En este caso hay que comprender al derecho en todas sus ramas normativas.

4. El contenido que se deduce del concepto del "derecho económico" está estrechamente relacionado con la manera de abordarlo sistemáticamente. Es menester hacer una diferencia entre la posición del derecho económico respecto al resto del derecho, cuantitativamente, y en cuanto el propio derecho económico pueda ser clasificado cualitativamente...

5. Ya en la época "cameralista" se dio la idea de crear un campo propio —desde el ángulo jurídico— del derecho económico, destacando, naturalmente, su aspecto político.

6. Es posible determinar el proceso de desarrollo de la idea en cuestión en su sentido original y también en el de qué función se habrá atribuido al derecho respecto a la "economía". Lo cierto es que desde el siglo XIX la idea de un derecho económico se ha hecho comprender como economía política, sobre todo en la sistematización del mismo se-

gún las principales ramas económicas: producción rudimentaria, industria, comercio.

Desde el año 1920, aproximadamente, existe la idea de una vida económica "dirigida", "encauzada", lo cual implica la "organización de la economía". Eso por un lado. Por otro, no se puede negar la disputa sobre la posición jurídica del empresario y de la empresa como tal. Buena prueba de ello serían las teorías según las cuales el derecho económico no es sino un derecho de la organización de la economía, o del dirigismo económico. Inevitable, por supuesto, en una sociedad de masas...

Mencionemos, a título de conclusión, que el presente trabajo forma parte de los escritos del departamento jurídico y científico-económico publicados por los *Annales Universitatis Saraviensis* (Univ. de Saarbrücken, Alemania), y que, originariamente, había sido presentado como disertación, en la misma Universidad, el 19 de febrero de 1963. Buen trabajo de origen germano (austriaco y centroeuropeo...), pero con miras a lo europeo. Quizá en primer lugar franco-alemán. Lo que también tiene su matiz especialísimo... Se trata, en último término, de un libro que pueda formar a un estudiante universitario y, al mismo tiempo, ofrecer a un economista amplias referencias sobre lo que, probablemente, no tiene conocimientos demasiado exactos. En cuanto a los especialistas en esta materia, el autor brinda muchas oportunidades para una profundización y actualización de las cuestiones "eternamente" complicadas: el proceso económico y su regulación jurídica, moral, social y, ciertamente, religiosa.

S. GLEJDURA

ABRAHAM L. HARRIS: *La ciencia económica y la reforma social*. Editorial Tecnos, S. A.; Madrid, 1964; 388 páginas.

El libro de ABRAHAM L. HARRIS que reseñamos es un estudio de las escuelas de economía institucional e histórica centrado en los siguientes nombres: J. S. MILL, K. MARX, T. VEBLÉN, J. R. COMMONS, W. SOMBART y H. PESCH.

La parte dedicada a J. S. MILL, seguramente la más interesante y la tratada con más intensidad por HARRIS, ocupa casi cien páginas de las trescientas setenta y cinco de que consta la totalidad de la obra. Se centra en la investigación de la siguiente paradoja: "¿Cómo pudo apoyar MILL, nos podemos preguntar, una política de "laissez faire" y, al mismo tiempo, un programa socialista?"

El principio de la respuesta está, para HARRIS, en el hecho de los dos diferentes ámbitos de circunstancias que enfoca: "Lo que, por una parte, es posible en la actualidad, y lo que, por otra parte, se puede desear y esperar razonablemente en un futuro no distante."

"De esta manera—prosigue HARRIS—sin ser grandemente inconsistente, pudo defender el "laissez faire" sobre la base de que era una política cuyo seguimiento resultaba necesario y adecuado en la etapa dada del desarrollo moral del hombre y, al mismo tiempo, sostener que la producción cooperativa era la meta última y deseable de la lucha más elevada del hombre."

Desde este punto de vista ataca MILL resueltamente a los reformadores impacientes que, creyendo que es más fácil tomar posesión del gobierno que de las mentes, se hayan sometidos a la constante tentación de ampliar sin límites el campo de actuación de éste.

Este enfoque de MILL distinguiendo netamente entre lo posible y lo desea-

ble configura toda su mentalidad a través de la interpretación de HARRIS, y fundamenta la esencia última de la ideología del primero, basada en un progreso general de la mente y la condición humana. Como consecuencia de ello, "el socialismo de MILL había de resultar de las asociaciones voluntarias entre los individuos más bien que de la acción por parte del Estado".

El resultado de esta mentalidad era su neta oposición al comunismo, por su excesiva centralización y su extremado igualitarismo. Merece la pena citarse en este punto la siguiente frase textual: "Hay que reconocer que los que harían este juego—se refiere a la implantación del comunismo—, apoyados en la fuerza de su opinión particular, no confirmada aún por ninguna verificación experimental (...), deben tener una serena confianza en su propia sabiduría, por una parte, y una desconsideración por los sufrimientos de los demás individuos, por otra, a los que apenas se acercaron ROBESPIERRE y SAINT-JUST, considerados hasta aquí como ejemplos típicos de esos atributos unidos."

Por otra parte, creía MILL que los comunistas exageraban las imperfecciones del orden vigente e ignoraban el problema de hasta qué punto tales males son imputables al sistema en sí o a la propia condición humana.

No podemos, claro está, criticar la obra de MILL en el campo propio de esta reseña. Sus ideas en torno al salario, propiedad privada, concepto de igualdad, sindicatos, etc., se insertan en la lógica de esa mentalidad de MILL a "caballo", en un sentido dinámico, entre el "laissez faire" y ese socialismo

cooperativo y voluntario a que antes hemos aludido. La exposición de HARRIS nos parece enormemente interesante, y seguramente fundamental como base previa a un estudio de MILL en sus textos originales; se sintetiza, creemos, en las siguientes frases de la conclusión: "MILL es, necesariamente, gradualista"; "Con MILL, las diferentes etapas de la historia reflejan diferentes tipos de conocimiento, opinión y creencia, siendo inducido el movimiento entre las diferentes etapas por el desarrollo y la nueva dirección de las facultades intelectuales y morales del hombre. Como ya hemos observado, MILL no considera la importancia de la tecnología como condición del progreso material—en contraposición a MARX—, pero opina que es una expresión de la mejora del hombre como agente moral".

KARL MARX: La utopía de la democracia sin clase es el título, significativo, del segundo capítulo. Ya en el Prefacio dice HARRIS, al hablar de las obras de MARX y VEBLEN: "A últimos de la década de 1920, cuando empecé a estudiar sus obras, emergía precisamente de un estado de rebelión social y aún estaba algo adherido a las ideas socialistas. Aunque no coincidía con muchas de sus teorías, me hallaba, más o menos en simpatía con su evaluación de nuestro sistema de empresa comercial o capitalismo, como MARX lo denominaba. Pero llegué a creer que, si bien MARX y VEBLEN habían realizado importantes contribuciones como críticos o historiadores del capitalismo, su concepto de los defectos básicos del sistema era equivocado, y que sus programas de reorganización económica, diseñados para incrementar la eficacia industrial, reducir la desigualdad económica y crear mayor libertad "efecti-

va" para las masas de gentes, no lograría ninguna de estas cosas, sino que, probablemente, ocasionarían mayores "males" que los que ellos atribuían al capitalismo".

Aunque la valoración final responde a un estudio objetivo y científico, supone ya, evidentemente, una postura que parece configurar toda la exposición de la ideología de MARX, exposición que, desde luego, no intentaremos aquí.

Para HARRIS "apenas es preciso decir que la creencia de MARX acerca de que la producción se podía aumentar indefinidamente con sólo cambiar los métodos de propiedad, *revela una grave incomprensión de los hechos económicos*".

Centrándonos en el análisis del concepto de la libertad, para MARX ésta sólo es posible cuando los obreros controlan los instrumentos de la producción. La idea de la enajenación del trabajo en el sistema capitalista de propiedad privada subyace, lógicamente, en el enunciado. Por otra parte, la concepción filosófica marxista acerca de la naturaleza del hombre es el punto de partida de su idea de la libertad. "Según MARX, la actividad que une a la sociedad es el trabajo. Con el trabajo y con los resultados de éste, el hombre demuestra lo que es y lo que puede ser." El trabajo es "la actividad práctica mediante la cual el hombre se distingue del bruto y se convierte en un ser genérico. La actividad práctica, la vida productiva es la vida de la especie". Como consecuencia, la enajenación del producto del trabajo supone una amputación de libertad.

La fórmula de MARX para solucionar las cuestiones del poder en la sociedad comunista era de un carácter esencialmente anarquista. El concepto marxista del Estado—totalmente opuesto al hege-

liano—exige la desaparición de éste en la fase final de la consecución de la libertad. Pero ello no pasa de ser un mero enunciado que deja sin resolver el problema práctico del poder, y que lleva en la crítica de BAKUNIN a un “gobierno totalmente despótico sobre las masas populares de una nueva, y no muy numerosa, aristocracia de sabios verdaderos y espurios”.

Para HARRIS, como conclusión y crítica del modelo marxista de la libertad, el de la libertad es un problema esencialmente moral, que “si no está enclavado en la constitución civil de la sociedad y salvaguardado por la Ley, el control de la organización política e industrial, dondequiera que se halle formalmente localizado, conduciría, en todo caso, a alguna forma de autoritarismo”.

El problema de esta afirmación de HARRIS está en la interpretación que se tenga de las fuentes últimas de “la constitución civil de la sociedad” y de “la Ley”; es decir, de la concepción de los fines del hombre como ente individual y social.

En el capítulo III—THORNSTEIN VEBLEN: “Hacia un soviét de técnicos”—expone HARRIS las teorías de este autor, poco conocido en España a nuestro parecer. Independientemente de sus ideas sobre el papel crucial de los técnicos, que deben dirigir la industria para VEBLEN, solucionando así la dificultad y perjuicios básicos de la “propiedad ausente”, es interesante subrayar el papel esencial que desempeñan para este autor las propensiones naturales o rasgos irreducibles de la naturaleza humana. Desde este punto de partida, y sobre un armazón neodarwinista, estructura VEBLEN su ideología del cambio social mediante un juego recíproco de hábitos sociales y condiciones materiales. “La situación de hoy forma

instituciones de mañana por medio de un proceso selectivo, coercitivo, actuando sobre la visión habitual de los hombres acerca de las cosas y alterando o fortaleciendo así un punto de vista o una actitud mental heredada del pasado.”

Claro es que en estas actitudes mentales heredadas del pasado hay una componente constante, psicológica—para VEBLEN—, dada por aquellos rasgos irreducibles o propensiones naturales transmitidas de acuerdo con las leyes de MENDEL.

Son tres, para VEBLEN, los tipos étnicos puros que han dado origen a las poblaciones híbridas en los países europeos: el dolicorrubio, el moreno braquicefálico y el mediterráneo. Cada uno de ellos tiene dos variantes: rapaz y antirrapaz, “denotando más los dolicorrubios las características del temperamento rapaz, o al menos la disposición violenta, más que los morenos, y especialmente más que los mediterráneos”. Desde el estado primitivo, la aparición de una determinada tecnología supone la apertura de la esclusa que contiene los instintos rapaces. En estas ideas esquematizadas se basa toda la teoría de VEBLEN sobre la empresa, el monopolio, los ciclos económicos y el imperialismo, en cuyo campo llega a las mismas conclusiones que LENIN: “el imperialismo, última etapa del capitalismo monopolista”. Sin embargo, y en contraposición a LENIN y MARX, VEBLEN considera que la próxima etapa está más en una especie de nacionalismo fascista que en el socialismo o el comunismo.

VEBLE supone, pues, dice HARRIS, una visión de la economía como “teoría de un proceso de secuencia evolutiva que, por primer postulado, toma el hecho del cambio evolutivo. En otras palabras, la economía debe guardar analogía con

el evolucionismo psicológico...”, frente al carácter estático de la economía ortodoxa.

La teoría de la democracia colectiva de J. R. COMMONS es el contenido del capítulo V, y está construida por COMMONS a base de sus estudios sobre el desarrollo del capitalismo americano. A su juicio, “el conflicto y la formación de las clases industriales eran producidos por la expansión del mercado, no por los cambios de los instrumentos técnicos de la producción y de la presión y control de éstos, como opinaba MARX”.

El fundamento legal del capitalismo americano está, para COMMONS, en la evolución de la propiedad tangible a la intangible. El estudio de la influencia del derecho consuetudinario en las normas legales positivas, hasta configurar el ambiente socio-económico del capitalismo, es el contenido básico de la obra de COMMONS en la exposición de HARRIS, que peca, quizá, de una excesiva falta de sintetización a efectos de una fácil captación de la mentalidad del primero, cuyo núcleo es una teoría económica de las relaciones de los grupos de presión organizados. Este tipo americano de corporativismo es “la verdadera democracia colectiva” de las organizaciones económicas de los capitalistas y asalariados en forma de las existentes empresas y sindicatos... en un mundo de crecientes gobiernos económicos, de fronteras que desaparecen y de una creciente concentración industrial”, y se fundamenta en la hipótesis de que la economía es predominantemente monopolista y en que es inevitable la trayectoria hacia el monopolio.

A las obras de SOMBART y PESCH dedica HARRIS los dos últimos capítulos de su libro. No podemos dedicar mucho espacio a esta parte, dada la ya excesiva amplitud de esta reseña.

En cuanto al primero, cuyas tangencias con MARX son evidentes, es interesante señalar el papel que asigna a las doctrinas y enseñanzas religiosas en el nacimiento del capitalismo, en abierta oposición a MAX WEBER.

Para HARRIS, “el significado de la obra de SOMBART radica en que muestra la importancia crucial de las actitudes e instituciones capitalistas en la historia del mundo occidental desde el siglo XV”. Por otra parte, no existe para SOMBART—dice HARRIS—ninguna ciencia de la economía en el sentido general o universal de teoría económica abstracta. La consecuencia es que no hay leyes definitivas y universales.

El estado corporativo: modelo católico, es el capítulo final de la obra que comentamos. El movimiento corporativo es una consecuencia de la insatisfacción con respecto al mercado. Y esta insatisfacción—dice HARRIS—se debe a tres hipótesis o creencias: 1.º, que el mercado es un medio inadecuado de valorar y recompensar las contribuciones productivas; 2.º, que en un sistema de intercambios “individualistas” se trata a los seres humanos como artículos; 3.º, que ambos grupos de circunstancias destruyen la dignidad personal del ser humano. El autor católico que ha presentado la exposición más sistemática del estado corporativo es, para HARRIS, HEINRICH PESCH, cuya valoración es negativa para el autor, aunque ello no impide que incluya el juicio de SPENCER sobre la obra de PESCH, “el más comprensivo tratado económico que se ha producido en lengua alemana”.

Para HARRIS—repetimos—ningún punto de sus cinco “pesados” tomos “denota comprensión de la economía como disciplina formal y abstracta”. Pese a ello, dedica 37 páginas a analizar su contenido. La principal objeción en

que sintetiza HARRIS su explícita no aceptación de la obra de PESCH está en que se ocupó más éste de cuestiones de reforma social que del problema de la economía, "que es central en la economía teórica". "Su pensamiento sobre estas cuestiones estaba dominado por los conceptos del hombre en el orden social y en el universo."

Para HARRIS, en fin, "las similitudes entre el neoescolasticismo—de PESCH— y el marxismo son evidentes". Ambos implican una teoría del progreso según

la cual la historia se rige por un propósito universal. En cada uno de ellos, este propósito es superior a los fines de los individuos, pero, al mismo tiempo, únicamente realizable por medio de las voluntades individuales. "En uno, el origen es divino. En otro, "tiene una fuente igualmente romántica y mística en el trascendentalismo hegeliano." Pero ambos rechazan la ganancia como motivo o como fin digno de la lucha humana.

PABLO ORTEGA

G. VILLE: *La misión del ingeniero en la empresa*. Biblioteca de Economía, Organización y Problemas de la Empresa. 403 págs. Editorial Aguilar. Madrid, 1964.

He aquí otro volumen de la prestigiosa colección que edita la madrileña editorial Aguilar. Se trata esta vez del trabajo de GEORGES VILLE, ingeniero E. C. P. y delegado general de la Sociedad de Ingenieros Civiles de Francia, sobre el papel que le corresponde al ingeniero—sea de la especialidad que sea, afín, desde luego, con las peculiares características de la producción en la que presta sus servicios— en la empresa de la cual depende.

Es evidente que el mundo moderno, bien en su aspecto económico como en el de cualquier otra actividad, tiende cada vez más a la coordinación y a considerar cada función no como independiente, sino inmersa dentro del marco general de actividades. Quiere ello decir que cualquier trabajo o acción comunitaria ha de ser considerada desde el punto de vista de que el trabajo de cualquiera de sus miembros repercute inmediatamente en el resultado final. En pocas palabras: la empresa es un conjunto absolutamente dinámico, donde todo movimiento ha de estar perfectamente tabulado siempre, de forma que

el rendimiento sea el máximo y el esfuerzo físico o mental del operario el mínimo.

Dentro de esta orientación general, el libro de GEORGES VILLE está dirigido principalmente a los ingenieros y jefes de empresa, y justifica su orientación diciendo que la atención de muchas empresas está en la actualidad limitada con mucha frecuencia y orientada exclusivamente a una organización de la ejecución y en sentido aún más estrecho de la fabricación. Ciertamente, dice GEORGES VILLE, es beneficioso prever con minuciosidad la instauración racional de los métodos y los medios de trabajo; pero aunque esto sea valioso, tal organización no puede ser eficaz verdaderamente más que si tal esfuerzo de ordenación se realiza no sólo en la ejecución del trabajo, sino también en su misma concepción y en la gestión de dirección mediante la cual se da a los elementos humanos que la constituyen el potencial de producción. VILLE señala que el verdadero problema en la administración y dirección de una empresa es ante todo armonizar la vida material, profesio-

nal y espiritual de la célula económica y social que la empresa ha creado, haciendo de ella una unidad con posibilidades y motivos para prosperar.

Dado que el objeto del libro es analizar la misión del ingeniero en la empresa, es muy lógico que buena parte de él se dedique a su estudio, toda vez que estando dotada la empresa de esa característica dinámica que apuntamos antes, ningún profesional, sea cual fuera el puesto que desempeñe, ha de desconocer cuáles son las finalidades del ente en el cual trabaja, en qué consisten sus beneficios y cómo han de ser las relaciones comerciales y sociales.

También es evidente que cada empresa es un mundo propio con peculiares características, pero no menos cierto es que existen unas líneas básicas comunes a la estructura general de la empresa, bien definidas y estudiadas por los especialistas, que permiten afirmar la existencia de una verdadera ciencia política de la administración de la empresa, unida, sin embargo, a la economía del país y al clima social exterior.

Igualmente no es menos cierto que la iniciativa personal del estamento directivo ha de ser vital para la prosperidad de la empresa, que repercutirá, en suma, en la prosperidad general del país. Por ello toda persona, ingeniero titulado o no, llamada a ser algún día jefe por lo menos de un sector importante de alguna empresa, ha de estar al corriente de los problemas generales de economía política para poder razonar con claridad a la escala de su función. También lebe de imbuirse del papel de educador que corresponde a todo jefe y ha de estar en condiciones de explicar todo lo concerniente a la sección que dirija, ya que, eludiendo las respuestas o callándose, forzosa o voluntariamente, ante las preguntas que le planteen sus subordinados, no es la mejor manera de con-

servar o acrecentar su propia autoridad y, por ende, adquirir la estimación o la confianza de sus empleados que, naturalmente, han de ver en el jefe la persona idónea por sus conocimientos, acierto y velocidad de decisiones puesto al día, que ha de mandarles.

Este libro que comentamos está dirigido concretamente a los titulados en ingeniería llamados a dirigir empresas, lo cual le da un carácter específico y singular. Por ello, más que atender a los detalles en sí, el trabajo del ingeniero francés tiende a inculcar en los titulados la consideración general de los problemas y sobre todo la "filosofía" de los mismos, siempre bajo el denominador común de la prudencia y del conocimiento.

Consta el libro de dos partes: una, dedicada a la empresa, y otra, ya concretamente a las funciones del ingeniero en la empresa.

A la teoría de la empresa están dedicados cuatro libros. En ellos se hacen cuatro grandes apartados relativos a la empresa como tal, en los que se tratan los problemas económicos de la misma, los problemas humanos, la gestión de la empresa y la organización de la actividad de la empresa. A las funciones del ingeniero en la empresa están dedicados otros cuatro libros, tales como teoría de la concepción del trabajo, la organización de la producción, la función de ejecución y la dirección de los hombres.

Por lo general, en planes de enseñanza superior, se suele pasar de una serie de conocimientos cíclicos que ha tenido el alumno en cursos inferiores a impartirle unos temas que, si bien son necesarios para su formación técnica específica, se les proporcionan, rodeados muchas veces de un lenguaje, no diremos abstracto, pero sí totalmente desfasado con los conocimientos que el recipiendario, en razón a su edad y forma-

ción, posee en aquel instante. Así tenemos que a estudiantes que han salido del bachillerato muchas veces, sin otro curso previo, se les ofrece enseñanzas de nivel superior, rodeadas de un aparato matemático abstracto que hace poco menos que imposible que aquella persona, desprovista no sólo de la facilidad de cálculo, sino del concepto claro de lo que está estudiando, no haga otra cosa que aprenderse de memoria lo que se le explica y luego, si puede buenamente, tratar de descifrar a qué aplicaciones prácticas corresponde aquella ininteligible, para él, teoría.

Pues bien, este libro tiene la virtud de presentar las cosas al revés. Es decir, va pasando revista gradualmente a todos aquellos conceptos que o son de vigencia actual o la han tenido, tanto en la parte económico-histórica como en la de pura aplicación práctica.

Se da así, sin ninguna fórmula matemática, los conceptos de la noción de empresa con los elementos que intervienen en ella, su finalidad y objeto; la inserción y el puesto que la empresa ha desempeñado y desempeña en la economía, relacionándola con las doctrinas liberales, marxistas, dirigistas o intervencionistas; se explica cuáles son y en qué consisten las figuras de la concentración o el agrupamiento de empresas; se analiza la noción de productividad, se ofrecen los fundamentos teóricos, derivados de la práctica, de qué es el beneficio; se trata de la posición del hombre en el trabajo y los problemas, tanto fisiológicos como psicológicos que pueden presentarse; en la parte dedicada a la gestión de la empresa se muestran con toda claridad en qué consiste y cómo debe ser la administración de los negocios y cuáles son los problemas de dirección, por qué debe llevarse y de

qué forma un control administrativo, qué es la investigación operativa y cómo han de interpretarse las decisiones que de ella se obtengan, por qué tienen valor las relaciones públicas, cómo ha de organizarse, en el tiempo y en el espacio, el trabajo en una empresa y cuáles son las normas básicas para su simplificación y racionalización, qué es una oficina de estudios en una empresa, qué se entiende por el problema de la normalización, cómo ha de organizarse y cuáles son las ventajas del "planning", en qué consiste el problema de los tiempos, cómo han de medirse, cuáles son las ventajas y los inconvenientes de la automación, cómo han de escogerse los hombres llamados a estar en los puestos directivos, análisis general del problema del salario y, por último, el papel del ingeniero en la empresa en su triple función de consejero y organizador, educador y formador y animador del grupo humano.

En opinión del autor, aquí, en la función del ingeniero, es donde, en definitiva, radica la solución de los problemas de la empresa. Es el ingeniero, como dice VILLE, el que pone la técnica al servicio del hombre, y de él depende, por lo menos en lo que concierne a los problemas de producción y de trabajo, el que la técnica sea nefasta y destructora de los valores humanos que sirve o que, por el contrario, sea beneficiosa y favorable a los hombres que libera.

Dos ventajas, pues, se derivan de este libro: una visión de conjunto de todos los problemas de la empresa y de los hombres que la dirigen y una aclaración de conceptos, desprovistos totalmente de métodos operativos abstractos, complicados o simplemente elevados.

J. M. D.

ALLEN, G. C.: *A short economic history of modern Japan*. (Con estadísticas y bibliografía.) Unwin University books. Londres, 1963.

El producto nacional bruto del Japón calculado a precios constantes, se ha duplicado entre 1954 y 1961 gracias a un incremento anual medio de éste de 9,5 por 100 durante el decenio 1953-62. Este país es además una potencia financiera mundial, uno de los más eficaces mantenedores (como miembro del "Club de París" y del F. M. I.) del orden monetario internacional y el responsable de una política comercial exterior supercompetitiva. ¿Cómo ha conseguido estos resultados asombrosos un país literalmente apesadado hasta hace menos de cien años por las estructuras feudales —Shogunado, Daimyos, Samurais—, y hace menos de veinte destrozado por la guerra? Abandonada la explicación del misticismo oriental como motor del desarrollo o la de una sucesión de coyunturas venturosas (¿durante cien años?), sólo la historia puede explicarlo racionalmente.

Este libro, casi un clásico —seis reimpressiones y dos ediciones corregidas desde 1945— y escrito por un gran especialista en la materia, se nos ofrece contradictoriamente: denso y poco cuidado al mismo tiempo. Lo primero porque su contenido trasciende al de la cronología comentada de la política económica gubernamental, para explicar las causas del desarrollo industrial y financiero y sus aspectos sociales. Lo segundo, por cuanto la historia de los acontecimientos posteriores a 1937 no se integra en la conclusión y se ofrece al lector en forma de apéndice.

El Japón moderno empieza en la Era Meiji (1868-1912), pero su modernización data de finales de la Era Tokugawa, con la creación de una clase media de comerciantes y financieros favorecida por un comercio interior activísimo, y

gracias a la financiación del desarrollo del naciente sector industrial por la acumulación de capital proveniente del sector agrícola, por entonces preponderante en la economía del país y posible por las mejoras de productividad del sector. Este adelanto constituyó una feliz circunstancia, dice ALLEN, pues en los años 50 y 60 la actitud liberal de las potencias occidentales respecto de las relaciones internacionales retrasó las expediciones de colonización y permitió una beneficiosa penetración.

Durante los primeros años de la Era Meiji los desequilibrios de la balanza de pagos, las dificultades presupuestarias y la inflación más o menos encubierta hacen pensar a los observadores europeos en el próximo fin de esta "mala imitación" de Occidente. La consolidación llega (capítulo III) gracias al saneamiento de las bases financieras de la economía: sistema bancario a la europea, reformas monetarias, etc.

Los capítulos VI, VII y VIII giran en torno a la primera guerra, fuente de enorme prosperidad no aprovechada para consolidar su situación financiera exterior, y a la crisis económica mundial de graves consecuencias para este gran exportador. Ambos acontecimientos produjeron cambios profundos en la economía japonesa, reflejados extensamente en el capítulo X.

En el siguiente se ve cómo el Japón soportó durante menos tiempo que el resto de los países industrializados la crisis de 1929, gracias a la política de pleno empleo puesta en marcha por el ministro de Hacienda Takahashi cuatro años antes de la "General Theory". De la eficacia de esta política económica, basada en el aumento de los gastos militares y en el dinero fácil, da idea el

RESEÑA DE LIBROS

asesinato del propio ministro por los militaristas, meses antes de hacerse dueños absolutos del poder.

En 1945 la situación del Japón era mucho peor que al comienzo de la Era Meiji, no sólo por la pérdida de sus colonias, las destrucciones físicas (de un 25 por 100 en las viviendas, por ejemplo), o la derrota, sino porque su economía después de dieciocho años de servir los fines de política imperialista no estaba pensada para satisfacer las necesidades de la paz. En el capítulo final se analizan estos hechos y se explica cómo gracias a la madurez y a la cohesión de la sociedad nipona, a su sistema de educación y a su Administración los cambios políticos de la posgue-

rra fueron tan fecundos como los debidos a la restauración Meiji y han permitido llegar a la floreciente situación actual.

¿Pero qué esconden estos cien años de historia japonesa moderna? ¿Una nación pobre en recursos pero desosa de vivir mejor, aun a costa de conquistas coloniales o simplemente un país dirigido por poderosas élites industriales y financieras poco preocupadas de su bienestar real? Las tensiones causadas a los hombres por el desarrollo económico y descritas a lo largo de este libro no dejan lugar a dudas que la respuesta verdadera es la segunda.

RAMÓN ZABALZA